

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
GUANAJUATO, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL DOS MIL DOSCIENTOS**

En la ciudad de Guanajuato, dentro del año mil novecientos, a los 15(quinientos cincuenta) días del mes de enero del año mil novecientos dieciocho, en las oficinas situadas en Calle Hidalgo y Lázaro Cárdenas, número 107, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía GUANAJUATO S.A., para la comparecencia de los accionistas.

Asistió ADRIENNE FLORENDA TORRES, señor José Ignacio Martínez, propietario de más mil 100,000 acciones ordinarias, representante de un valor nominal cada una de un millón de los Estados Unidos de América, pagadas en un tercio en efectivo.

Asistió ADRIENNE FLORENDA TORRES, señor José Ignacio Martínez, propietario de más mil 100,000 acciones ordinarias, representante de un valor nominal cada una de un millón de los Estados Unidos de América, pagadas en un tercio en efectivo.

Asistió ADRIENNE FLORENDA TORRES, señor José Ignacio Martínez, propietario de más mil 100,000 acciones ordinarias, representante de un valor nominal cada una de un millón de los Estados Unidos de América, pagadas en un tercio en efectivo.

Presentó la acta en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL el Sr. ADRIENNE FLORENDA TORRES y actúa como secretaria el señ. José H. de la Torre, el Sr. VICTOR MENDOZA CARRERA, quienes asentaron lo que se suscitó en la reunión. Los asistentes comparecieron con representación de la totalidad del capital suscrito hasta el momento, manifestaron que constituye en su totalidad Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 339 de la Ley de Compañías, el presente informe para brindar a esta Junta General Universal todo lo que se suscite tratar y resolvió sobre los puntos que surgen al orden del día.

1.º) Caso de Informe de Comisión General, Trío Cúmulo y agropecuario Huasteca de la compañía GUANAJUATO S.A. al 31 de diciembre del 2010.- Trío Cúmulo y agropecuario Huasteca de la junta por parte del Sr. ADRIENNE FLORENDA TORRES.- La comisión adjunta informó que se encuentran cumplidos el quinto, reglamentario, por lo cual el presidente adjunto declaró legalmente constituida la Junta y abrió la deliberación. Por acuerdo se acordó a favor el punto punto diecisiete del año.

2.º) Caso de Informe de Comisión General.- La presidencia adjunta, ante la palabra al Sr. Adolfo Mercado en su calidad de Accionista quien procedió a hacer uso de la palabra, manifestó cumplido el mismo, la presidencia adjunto presentó a consultar el segundo de los asuntos presentes, those hacer uso de la palabra y, al no haber ningún otro de concerniente se procedió a dar por aprobado el informe presentado por el Sr. Guillermo Huerta en su calidad de Director General, se procedió a dar lectura al segundo punto del orden del día: Caso Cúmulo y agropecuario Huasteca de la compañía GUANAJUATO S.A.- La presidencia adjunta ante la palabra al Sr. Guillermo Huerta Flores Gómez, en su calidad de Director quien procedió a hacer uso de la palabra, y habiendo presentado su informe adjunto y solicitado respondimiento sobre preguntas de los accionistas presentes y al no presentarse más cuestiones o contradicciones, la presidencia adjunto remitió a secretaría un escrito a nombre de los accionistas presentes a aprobar en el informe presentado. La secretaria adjunta informó que luego de haberse discutido la situación que existe de cada uno de los accionistas y al no haber visto en contra, se dio por aprobado el escrito呈, la presidencia adjunta asignó la petición de la comisión adjunta de que represente la presentación a establecerse de los balances finales al 31 de diciembre del 2010, se procedió a dar lectura al tercer punto del año: Trío Cúmulo y agropecuario Huasteca de la junta por parte del Sr. ADRIENNE FLORENDA TORRES.- La comisión adjunta ante la palabra al Sr. Adrienne Flores Torres quien hace uso de la palabra indicó que luego de haber realizado los estudios y revisión de prácticas contables los mismos reflejados en los balances finales de la compañía GUANAJUATO S.A., observaron de manera constante la situación real de la compañía. No obstante ello, al no acudir a tratar, el presidente adjunto de la junta procedió a dar un escrito de resarcimiento de la redacción de esta acta, se realizó una vez hecho, se procedió a dar lectura, la misma que quedó aprobada en forma unánime y sin modificaciones, de lo que se dieron cumplida la sesión, fijando para convocatoria por el presidente adjunto y la siguiente reunión se dio por aprobada.

Declaró ADRIENNE FLORENDA C. Asociado Secretaria adjunta de la Junta.- Certifico: Que es igual a su original, lo que figura en las oficinas de la compañía GUANAJUATO S.A. q. a la que fue remitido en 2010 (06) por correo.

Diligencio, quien da fe de que el original permanece en su poder y que no ha sido alterado ni manipulado.

(F) VICTOR MENDOZA CARRERA  
Secretario adjunto de la Junta